

LOS OBISPOS ESPAÑOLES Y LA RECONCILIACION



JOSE M^a
GONZALEZ
RUIZ

EL Episcopado español acaba de publicar una carta pastoral colectiva, titulada «La reconciliación en la Iglesia y en la sociedad».

En sí considerado, se trata de un acontecimiento relevante, ya que un hecho así no se producía, propiamente hablando, desde 1937, cuando los obispos españoles publicaron la célebre carta colectiva, donde tomaban posiciones determinadas frente al hecho caliente de nuestra guerra civil en plena marcha.

Lo más curioso ha sido que el documento ha pasado por nuestras prensas —diaria, semanal, mensual— *sin pena ni gloria*. Apenas ha tenido contradicciones fuertes, sino las lanzadas desde un rincón de ese búnker absurdo donde se refugian unos nostálgicos de la historia. Tampoco ha recibido la adhesión entusiasta que tales documentos obtenían hasta hace poco en los medios propios de la institución eclesial. Y así la misma revista «Vida Nueva», que es ciertamente una voz oficiosa del «buró» del Episcopado, ha dado unos juicios muy matizados, afirmando sin pudor el hecho de la irrelevancia social de la carta pastoral. Yo mismo así lo hice notar a algunos periodistas que inmediatamente me pidieron opinión.

Pero, en un segundo momento, reflexionando lo más objetivamente posible sobre estos hechos, he descubierto que precisamente esa irrelevancia de la pastoral colectiva de los obispos es un hecho nuevo tremendamente positivo. Y me explico.

Parto de la afirmación de que se trata de un documento muy serio, muy reflexionado, profundo y que utiliza un lenguaje moderno, muy lejos de aquellas expresiones empalagosas y estereotipadas a las que nos tenían acostumbrados los documentos oficiales de nuestra Iglesia. Que el Episcopado español firme, en su gran mayoría, un escrito teológico de esta calidad, implica un avance rotundo frente a la literatura religiosa que se leía con voz gangosa desde nuestros viejos púlpitos.

En segundo lugar hay otro hecho nuevo: en la introducción a la carta, el secretario del Episcopado nos explica con pelos y señales los avatares del documento que indudablemente ha constituido un difícil parto de la jerarquía española. O sea, que se reconocen las dificultades que existen en el seno del vértice eclesial y se explican hacia afuera los itinerarios que se han seguido hasta llegar a la última redacción del documento, que, por cierto, no ha obtenido la mayoría absoluta, ya que once obispos no lo han suscrito. Esto es otra cosa muy positiva: ya los obispos han dejado de ser aquellos «magos celestiales» que, por el mero hecho de serlo, estaban capacitados para hablar de cualquier tema divino y humano, y han vuelto a ser más semejantes a aquellos primeros obispos, como un tal Pablo de Tarso que les recordaba a sus fieles de Corinto que *"se había presentado ante ellos con mucho temor y temblor"* y que *"su palabra y su predicación no consistían en hábiles discursos de sabiduría, sino en demostraciones de espíritu y de fuerza"* (1 Cor. 2, 3-4).

ENTRE EL CARISMA Y LA INSTITUCION

Pero quizá la cuerda floja de toda la dinámica del documento esté en la tan traída y llevada distinción entre el aspecto «institucional» y el aspecto «carismático» de la Iglesia. Dicen los obispos: *"La necesaria distinción entre el componente carismático y el institucio-*

nal, ambos esenciales a la Iglesia, es tan exagerada por algunos, que en vez de conjugarlos los separan y los oponen entre sí, incluso hasta afirmar que el conflicto entre ambos es elemento constitutivo de la verdad acerca de la Iglesia."

Creo que, en parte, hay que suscribir esta afirmación de los obispos, pero en definitiva está todavía muy llena de ambigüedad. Efectivamente, la Iglesia cristiana fue desde el principio una «institución carismática», sin que lo «institucional» y lo «carismático» se presentaran como realidades diversas. Eso ha pasado después cuando la institución eclesial se ha ido «descarismatizando» y convirtiéndose en una institución puramente o preferentemente jurídica. Entonces el «carisma» ha tenido que ir buscando refugio en otros espacios fuera del ámbito jurídico que oficialmente se arrogaba el monopolio de la patente «Iglesia». Y este itinerario del carisma errante ha tenido dos desembocaduras diferentes: una, la alternativa de otra institución (que a la larga cayó más o menos en las mismas fallas de la institución abandonada); y otra, la del sueño aventurero de unas caravanas que partían alegremente, pero que a poco tiempo caían extenuadas por la fatiga que produce todo desierto.

Y ¿por qué suceden las cosas así? Yo diría que porque los responsables de la Iglesia subrayan demasiado la dimensión carismática de su propia función como si no hubiera otras funciones tan carismáticas como la de ejercer la tarea de pastores. Nuestros obispos dicen: *"Elemento constitutivo del ser de la Iglesia es el carisma de los pastores, responsables del servicio a la unidad y del ministerio de la reconciliación. Por tanto, para restablecer la unidad perdida y sanarla cuando se debilita o padece, es necesario que ellos sean aceptados en el ejercicio de su misión con sincero espíritu de fe y cordial docilidad."*

Totalmente de acuerdo, pero... Sí, hay un «pero» muy fuerte: se habla solamente del «carisma de los pastores» y se deja bastante en la sombra toda la serie de carismas que el Espíritu no cesa de inspirar en el ámbito de la Iglesia. Solamente se admite una tímida posibilidad de crítica intraeclesial. Veamos: *"Quienes quieran trabajar por la reconciliación en la Iglesia reflexionen sobre las consecuencias que una crítica poco caritativa, y en ocasiones injusta, de la institución eclesial puede acarrear lo mismo si procede de sectores no creyentes como si nace de las filas mismas del*

pueblo de Dios. Sin embargo, en una Iglesia reconciliada debe haber también lugar a una crítica serena y reflexiva iluminada por la fe. El Espíritu de Dios opera también en quienes, de verdad, buscan formas más puras de vida evangélica para la Iglesia; y actúa en quienes con imaginación creadora alumbran modos de organización más ágiles y adaptados a la sensibilidad humana y cristiana de nuestro tiempo."

Partamos simplemente de este portillo abierto que nos dejan nuestros obispos: *"una crítica serena y reflexiva iluminada por la fe"*. Ellos mismos nos dan un precioso instrumento para llevar adelante esta crítica, y es el siguiente: *"Todos corremos el peligro de empobrecer, herir y aun romper la comunión eclesial, olvidando la verdadera naturaleza de la Iglesia y aplicando indebidamente a su organización y a sus actuaciones los criterios y esquemas propios de la sociedad civil."*

CONVERSION INSTITUCIONAL

Efectivamente, ésta es la madre del cordero: ¿por qué nuestros obispos no nos han edificado reconociendo sencillamente que nuestra institución eclesial española está organizada, no sólo a imagen y semejanza de la sociedad civil, sino casi empotrada dentro de esta última? Aún más, yo diría que la crisis fundamental de nuestra Iglesia está precisamente en la «descarismatización» de sus jerarquías; y esta nostalgia del carisma jerárquico implica una aceptación muy positiva del papel constructivo de los pastores en la institución eclesial. Si no, ¿por qué tienen tanto eco ciertas posturas pastoralmente valientes, de nuestros obispos, como últimamente los casos «Añoveros», «Iniesta» (Vallecas) e «Infantes Florido» (Las Palmas)?

Los obispos han subrayado que la misión de la Iglesia en la sociedad civil es la de ser *"signo válido de la fraternidad definitiva"*.

Aplicando el caso a España, los obispos señalan con el dedo: *"En nuestra patria, el esfuerzo progresivo por la creación de estructuras e instituciones políticas adecuadas ha de estar sostenido por la voluntad de superar los efectos nocivos de la contienda civil que dividió entonces a los ciudadanos en vencedores y*

vencidos, y que todavía constituyen obstáculo serio para una plena reconciliación entre hermanos."

Totalmente de acuerdo; pero aquí faltaría la confesión, humilde y penitente, de la Iglesia española, reconociendo que ella misma ha estado activamente implicada en los términos antagonistas de la "contienda civil que ha dividido a los ciudadanos en vencedores y vencidos". Es verdad que en el documento se habla bien y frecuentemente de la "conversión personal"; pero ¿y la "conversión institucional"?

Sin embargo, este juicio —duro y cariñoso al mismo tiempo (ya que se hace desde muy dentro de esta institución eclesial)— no pretende dejar un regusto amargo y pesimista. Hay ciertamente bastantes signos de "conversión institucional" en nuestra Iglesia española, aunque hubiéramos deseado que un documento, tan serio como el que comentamos, hubiera sido absolutamente expreso en este sentido. De haber sido así, su repercusión positiva habría sido infinitamente mayor, ya que está comprobado que la Iglesia gana mucho en credibilidad cuando confiesa públicamente sus propios fallos históricos.

Por el contrario, encontramos en el documento algunos juicios muy poco exactos sobre la situación de muchos cristianos que, partiendo de su propia fe, han hecho lo que en una jerga moderna se llama «opción de clase». Dicen los obispos: *"Una apresurada identificación de la preferencia evangélica por los pobres, con la llamada «opción de clase», supone acotar a los pobres en un determinado sector social y canonizar la lucha de clases desde la misma Iglesia. Tal posición, además de apoyarse en un análisis de discutible valor científico, se opone abiertamente a la consustancial universalidad de la Iglesia y, por falta de espíritu crítico y de coherencia con la fe, pone en grave riesgo la credibilidad misma de una comunidad cristiana que la hiciera suya."*

Con el debido respeto y amparándome en esa exhortación a la crítica reflexiva y serena, a la que se nos exhorta, tengo que decir que este último juicio del documento peca, él mismo, de «apresurado» y de nada científico. En primer lugar, cuando muchos cristianos hablan de «opción de clase» están aplicando literalmente el Evangelio. En efecto, según el mensaje evangélico, en la sociedad humana no debería haber discriminación procedente de la posesión de los bienes temporales. Ahora bien, el hecho de

que una sociedad esté constituida en clases económico-sociales implica que existe de hecho esta discriminación. Por lo tanto, una ética cristiana debería apuntar, en principio, hacia la superación de esa anomalía que produce el fenómeno de la existencia de unos determinados grupos humanos que manejan los medios de producción según sus propios intereses.

UNA PRAXIS

Esta tendencia a la superación de esta anomalía es, en general, lo que se llama «lucha de clases», lucha que han introducido precisamente las clases dominantes, con las que la Iglesia ha compartido frecuentemente algo más que el pan y la sal. Otra cosa sería los modos y maneras de llevar adelante esa lucha: aquí podrían venir muchas precisiones de inspiración cristiana.

Además, no podemos olvidar que hasta ayer mismo por la tarde, multitud de documentos oficiales u oficiosos de la Iglesia han defendido descaradamente el «interclasismo», una «opción de clase» al fin y al cabo, pero contraria a esa ética evangélica que apunta a la búsqueda de una convivencia social donde nadie pueda ser dueño de nadie. El interclasismo es un pacto vergonzante con el capitalismo remozado y con los «socialismos» que del socialismo han tomado lo suficiente para defenderse de él.

Y, para terminar: la carta colectiva de los obispos españoles es buena y positiva, llena —¡cómo no!— de muchas lagunas y falta de información sobre los fenómenos de base. Pero el tono general de la misma es humilde, dubitativo, buscador.

Al margen del documento, fatigosamente alumbrado, va surgiendo una nueva praxis, incluso a nivel de obispos, que está despertando muchas esperanzas en el pueblo cristiano y en el pueblo *tout court*. No hay que desmadrarse antes de tiempo. Los cristianos sabemos que el espacio eclesial será siempre ambiguo: trigo y cizaña. Y que es inútil el doble tentativo puritano de crear una «iglesia del trigo» frente a otra «iglesia de la cizaña».

Porque, a la verdad, el puritanismo es una de las cosas más impuras del mundo. ■